

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 12647** *Resolución de 4 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, por la que se incoa expediente de declaración de la Semana Santa como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.*

La Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, establece en su artículo 11.2, letra c), que corresponde a la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial mediante la Declaración de Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

El artículo 12 de la citada Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, regula el procedimiento de declaración de Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, señalando que el mismo se iniciará de oficio por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, bien por propia iniciativa, a petición razonada de una o más Comunidades Autónomas o por petición motivada de persona física o jurídica.

La Semana Santa, conmemoración de la Pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, comprende en España toda una serie de celebraciones, entre las que destacan las procesiones, con una gran diversidad de manifestaciones por todo el territorio español, y ciertos valores culturales y sociales que hacen recomendable el reconocimiento de su importancia como Patrimonio Inmaterial de nuestra sociedad.

No existe un único modelo de celebración de la Semana Santa española, sino que esta manifestación encuentra en el país múltiples variables. Es, por tanto, un fenómeno plural que, aun compartiendo rasgos esenciales a lo largo de la geografía española, no permite establecer modelos de fiesta.

La Semana Santa en España comprende una gran diversidad de valores culturales, desde su función como forma de expresión de la religiosidad popular a su papel como marcador identitario, pasando por su importancia como vehículo de conocimientos tradicionales y su relación con oficios artesanos, así como con las múltiples obras muebles e inmuebles de valor artístico.

Desde época medieval, las celebraciones de Semana Santa han funcionado como formas de expresión de la religiosidad popular y como referentes identitarios, no solo para el mundo católico, sino también para gran parte del conjunto de la población y para las comunidades implicadas, que han convertido a la Semana Santa en un fenómeno plural en el que participan todos los géneros y capas sociales, en muchos casos al margen de la práctica religiosa.

Referencia fundamental merecen las cofradías y hermandades, no solo como agentes centrales en las celebraciones de la Semana Santa, sino también como exponentes de la capacidad de estructuración social y de las diversas formas de sociabilidad que se observan en el periodo de Pascua.

Por otro lado, los aspectos materiales de las celebraciones de Semana Santa (pasos, imaginería, textiles y objetos relacionados) son en muchos casos de un gran valor simbólico y artístico, por lo que forman parte del Patrimonio Histórico español. Dado que generalmente están estrechamente vinculados a oficios tradicionales y talleres artesanos, merecen el reconocimiento y valorización social e institucional. Además, forman parte del patrimonio relacionado con la Semana Santa aspectos como el extenso vocabulario, la música y la gastronomía.

Hay que tener también en cuenta que la Semana Santa en España, como fenómeno plural, tiene una gran proyección internacional, en especial para Latinoamérica, no sólo como referente religioso, sino también como referencia social e identitaria.

Por tanto, considerando la trascendencia internacional de la Semana Santa en España y teniendo en cuenta además que la consideración en conjunto de esta manifestación requiere para su específica comprensión una consideración unitaria, más allá de la propia que pueda recibir en una o varias Comunidades Autónomas, habiendo informado al Consejo de Patrimonio Histórico Español y atendiendo al informe de la Universidad de Valladolid, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, resuelve:

Primero.

Iniciar el expediente para la declaración como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Semana Santa en España, por concurrir en la misma las circunstancias previstas en las letras c) y e) de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Segundo.

Disponer la apertura de un periodo de información pública a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que estimen conveniente por un periodo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en las dependencias de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico de la Secretaría de Estado de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid), tal y como establece el artículo 12 de la Ley 10/2015, de 26 de mayo.

Tercero.

Tramitar el correspondiente expediente de declaración de Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, de acuerdo con lo previsto en la Ley 10/2015, de 26 de mayo.

Cuarto.

Comunicar la incoación al Inventario General de Patrimonio Cultural Inmaterial para su anotación preventiva.

Madrid, 4 de noviembre de 2015.—El Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, Miguel Ángel Recio Crespo.

ANEXO

1. *Denominación*

La Semana Santa.

2. *Marco espacial*

La Semana Santa se celebra en un espacio propio y concreto relacionado con el propio ritual y que forma parte del imaginario colectivo local. En España las celebraciones de Semana Santa se pueden dividir en urbanas y rurales. En el ámbito rural pervive una mayor cantidad de tradiciones (o de restos de ellas) que en el urbano, donde las manifestaciones cambian a mayor velocidad.

Las celebraciones urbanas se han desarrollado principalmente a lo largo del siglo XX, aunque sus cofradías (y algunos pasos) ya existían en momentos anteriores. Este tipo de

Semana Santa supone una forma de «recuperar las calles» por parte de la ciudadanía, al igual que otras manifestaciones como el Carnaval (a pesar de sus significados contrapuestos). La Semana Santa se está reconstruyendo, recreando de manera constante. En su concepción y desarrollo han intervenido tanto el poder religioso como el civil, y la base de la Semana Santa es la combinación de estas influencias con un resultado que ocupa las calles de las ciudades durante varios días.

Las manifestaciones rurales son en general más participativas que las urbanas, y es la población en conjunto, y no personas o cofradías individuales, quien lleva a cabo las recreaciones.

Aunque la Semana Santa es un periodo religioso que se celebra en todo el mundo cristiano, y a pesar de que los pasajes sobre los que se erige la celebración son comunes al mundo católico, existe una enorme variedad de manifestaciones de la misma en el mundo y en España.

Aunque es frecuente oír que existen dos modelos, la Semana Santa andaluza y la castellana, éste es un reduccionismo que no representa la realidad. Además de los varios tipos de Semana Santa que se celebran en Castilla y Andalucía, no se pueden olvidar las que se viven en Murcia y Albacete, las de Valencia, la riqueza y variedad de las catalanas y mallorquinas, lugares donde han pervivido rituales medievales con gran fidelidad a la tradición, así como las de Aragón, Navarra y las del norte peninsular.

La antigua región leonesa cuenta con una serie de manifestaciones de carácter rural en las que se mantienen tradiciones de origen religioso concejil, con un acervo importante de canciones y representaciones populares simples y antiguas.

3. Caracterización y elementos

Desde época medieval, las celebraciones de Semana Santa han funcionado como formas de expresión de la religiosidad popular, así como referentes identitarios, no sólo para el mundo católico, sino para gran parte del conjunto de la población y para las comunidades implicadas, que han convertido a la Semana Santa en un fenómeno plural en el que participan todos los géneros y capas sociales, en muchos casos al margen de la práctica religiosa.

Entre los elementos más característicos de esta manifestación podemos destacar los siguientes:

– Procesiones: La procesión es el elemento más característico de la Semana Santa. En este elemento paralitúrgico se encuentra representada toda la sociedad, que expresa la fe y la tradición de manera pública. La participación es habitualmente masiva, pues implica tanto a cofrades como a habitantes de los municipios o a espectadores ajenos y turistas. La implicación de la ciudadanía en estos actos es a menudo transmitida por educación no formal y por la vía familiar, normalmente de forma oral: son muchas las familias que participan al completo en las procesiones.

– Penitentes: En origen, los penitentes cumplían el castigo impuesto por los pecados cometidos el resto del año. Algunos iniciaban esta penitencia con una peregrinación, mientras que para otros bastaba con realizar un arrepentimiento público que terminó por convertirse en una práctica mucho más generalizada. Según la actividad que realizan en la procesión, se pueden diferenciar varios tipos de nazarenos: de fila, con cruz, o penitente según la tradición andaluza, portador de insignias o enseres, manigueteros, guardamantos... En la Semana Santa existe una gran riqueza de vocabulario que varía de unas regiones a otras, e incluso de unos pueblos a otros, para señalar a los hermanos, los cargos que ocupan o su función en la procesión.

– Pasiones Vivientes: Son muchas las localidades donde se representan en vivo algunas escenas de la Pasión de Cristo, desde la entrada en Jerusalén hasta su crucifixión. La participación popular en las escenificaciones de la vida y muerte de Cristo es muy elevada en municipios como Oliva de la Frontera (Badajoz) o Morata de Tajuña (Madrid), donde centenares de personas recrean la tarde del Jueves Santo la vida en Jerusalén en esa época, siendo especialmente famosas las representaciones catalanas como la de

Sant Hilari Sacalm en Cataluña, y otras en el resto del Estado como las de Jiménez de Jamuz (León), La Molina de Ubierna, Covarrubias, Arauzo de Miel, Villalbilla de Burgos, Lerma (Burgos), Torrecilla del Pinar (Segovia), Balmaseda (Vizcaya), Castro Urdiales (Cantabria), Tarancón (Cuenca), Tortosa (Tarragona), Ador (Almería), Riogordo (Málaga)...

– Vía Crucis: El viacrucis o vía crucis, traducción del latín de ‘camino de la cruz’ es una representación de los episodios vividos por Jesucristo desde la oración en el huerto de los olivos hasta su resurrección, pasando por la traición de Judas, las condenas a muerte o la crucifixión. La práctica del viacrucis sirvió de inspiración para numerosos artistas, y es una actividad muy popular, dado que su realización concede indulgencia plenaria a los y las fieles. En España destacan los viacrucis de Mérida, que traslada la imagen medieval del Cristo desde la Concatedral de Santa María hasta el Anfiteatro Romano y el de Madrid, entre muchos otros a lo largo de toda España. Además, existen numerosos viacrucis celebrados en el ámbito rural: Rabanales de Aliste (Zamora), Santa Cristina de Valmadrigal (León), Cardeñosa (Ávila), Montealegre (Valladolid), Lastras de Cuéllar (Segovia), Villoria (Salamanca)...

– Escenificaciones concretas: Es frecuente en España la escenificación de algunas historias bíblicas o de ciertos aspectos parciales de la Pasión, como el viacrucis. Algunas escenas son más recurrentes que otras, siendo especialmente destacadas las siguientes:

- La entrada de Cristo en Jerusalén, las populares procesiones de «La borriquita», como la de San Roque (Badajoz), Salas de los Infantes (Burgos), La Borriquita (Valladolid)...

- Las tres caídas del Miércoles Santo, con la famosa procesión del barrio sevillano de Triana y la reciente de Barbastro (Huesca), las Tres Caídas en Almanza (León), los nazarenos de Fuentesauco el Jueves Santo (Zamora)...

- El prendimiento, celebrado el Jueves Santo en municipios como Chinchilla (Albacete) o Málaga, el del Cristo de los Gascones en Riaza (Segovia)... También se representan otras escoltas, como la de los mozos del Bendito Cristo el Jueves Santo en Faramontanos de Tábara (Zamora), y los felipecuartos y los romanos que escoltan en Ágreda (Soria) los estandartes de los apóstoles y el sepulcro de Cristo.

- La última cena, que se representa en el paso más grande de España el Jueves Santo en Alicante.

- El descendimiento, como el famoso acto de Salamanca en que se desenclava una figura articulada de Cristo que posteriormente se introduce en el sepulcro. También en Villavicencio de los Caballeros (Valladolid), Almeida de Sayago (Zamora), Bercianos de Aliste (Zamora)...

- El lavatorio del Cristo de la Salud de Alaejos el Miércoles Santo (Valladolid).

- La sepultura de Cristo, que en Pamplona sale con la Virgen Dolorosa el Viernes Santo.

– Romerías: A pesar de que las procesiones son, indudablemente, los desplazamientos rituales más importantes de los días de Semana Santa, en algunos lugares cobran relevancia las romerías, fundamentalmente al final de este periodo (Domingo de Resurrección y Lunes de Pascua).

– Paisaje sonoro: Si bien en cada manifestación de cada pueblo o ciudad hay unos sonidos que la hacen inconfundible, remitiendo a la memoria colectiva, algunos son especialmente identificativos del periodo de Semana Santa:

- Las tamboradas, presentes en multitud de localidades el día de Jueves Santo
- Las matracas o carracas, con las que incluso se realiza un concierto en Alija del Infantado (León).

- Los incensarios y otros instrumentos como las bocinas, ambos típicos de dos pueblos murcianos (Loja y Totana). Las campanillas y los cornetines incitan, de igual modo, al recogimiento y la penitencia.

- La voz humana, el instrumento más recurrente, es utilizada en época pascual sin acompañamiento, «a capella». A menudo son las mujeres quienes cantan mientras los

hombres permanecen en silencio, o es su timbre el que destaca, lo que según los autores remite al protagonismo femenino en las ceremonias funerarias del primer Cristianismo.

La música litúrgica se integra plenamente en el oficio, constituyendo una parte fundamental del mismo. Además, estos días también se tocan himnos y marchas militares.

– Rituales profanos: La combinación del poder celeste y terrenal es constante a lo largo de estos días. Son muy populares los momentos en el periodo de Semana Santa en que, reproduciendo el pasaje evangélico de Barrabás, se concede la libertad a un preso (como en Málaga o en Elche). En otros lugares, como en ciertos municipios de la provincia de Zamora, se reproducen otros rituales más relacionados con la naturaleza: se guardaban cruces hechas con ramas de laurel el Domingo de Ramos, se bendecían las tierras con ramitas o las casas y cuadras con hisopos el Sábado Santo. Existían, además, algunas costumbres agrícolas como la de sembrar las primeras patatas y garbanzos la mañana de Jueves Santo para que fueran mejores, o la de realizar los hombres nueve surcos en el campo ayudado con una pareja de animales.

– Juegos y muñecos. En este periodo de recogimiento y penitencia también hay lugar para los juegos tradicionales, como el ondeo habilidoso de banderas o los juegos de apuestas, chapas y caras y cruces similares a los de los soldados romanos que se repartieron los bienes de Cristo. Un juego ritual muy frecuente en España es el del sacrificio del pelele que representa a Judas. La quema o manto del Judas es tradicional en algunos municipios como Albudeira o Cartagena (Murcia), Peralejos de las Truchas, Sacedorbo, Palazuelos (Guadalajara), Jarandilla de la Vera (Extremadura), Villadiego (Burgos), Madrid, etcétera. En Trespaderne (Burgos) el Judas se quema después del Encuentro.

– Alimentación: La Semana Santa ha configurado también una gastronomía específica de esta época del año, en la que es llamativa la variedad de platos preparados con legumbres, como el potaje de vigilia. También en el Levante español es tradicional el «pa torrat» y numerosos platos hechos con pescado y cefalópodos. La Pascua se celebraba con hornazos rellenos de carnes magras y huevos, que también se fabricaban de chocolate.

En cuanto a la repostería, reservada para Pascua, destacan las torrijas y otras más circunscritas a algunos territorios, como las monas en Cataluña o los pestiños en el centro y sur de la Península. Las rosquillas bañadas, llamadas en muchas zonas 'Aleluya', eran un tradicional obsequio de los padrinos a los ahijados.

Finalmente, las sangrías y limonadas a base de vino, azúcar y frutas que tienen su origen en las bebidas que usaban los cofrades, sobre todo los disciplinantes, para reponerse de la sangre vertida.

Cabe hacer una mención especial a las organizaciones relacionadas con la celebración de la Semana Santa. Referencia fundamental merecen las cofradías y Hermandades, no sólo como agentes centrales en las celebraciones, sino también como exponentes de la capacidad de estructuración social y de las diversas formas de sociabilidad que se observan en el periodo de Pascua.

Las cofradías han experimentado en los últimos años una apertura a la participación de la población femenina y de la sociedad general, funcionando como agentes de transmisión de todos los conocimientos y prácticas relacionadas con la Semana Santa, a través de escuelas no formales, influyendo de esta forma en el ciclo anual, pues desarrollan su actividad a lo largo de todo el año, y no solo en el periodo pascual. Como muestra de su enorme importancia, cabe destacar que en la actualidad existen aproximadamente tres millones de cofrades, repartidos entre alrededor de 10.000 cofradías por todo el territorio nacional.

Por otra parte, no se puede olvidar la importancia de los bienes muebles vinculados a las distintas Semanas Santas de España, muy numerosos y diversos en sus características y funciones. Las imágenes devocionales son el elemento central de las procesiones, pues en torno a ellas se desarrolla la manifestación. En muchos casos, estas imágenes son

obra de las grandes figuras de la imaginería española de los siglos XVI y XVII, por lo que poseen un enorme valor artístico. En directa relación con las imágenes, se encuentra el Palio o Anda sobre el cual éstas se sitúan, conformando así los pasos o tronos transportados por los costaleros. También son de interés un gran repertorio de enseres, patrimonio de las Cofradías, en muchos casos objetos litúrgicos como cruces o incensarios, que pueden tener un importante valor artístico. Por último, con respecto a la indumentaria y las vestimentas características de la Semana Santa, cada cofradía tiene un vestuario que la identifica y un ropaje también característico para las tallas de vestir, que se relaciona con oficios tradicionales y con un simbolismo identitario.

En lo que se refiere a los bienes inmuebles asociados a las diversas manifestaciones de la Semana Santa en España, los principales son los templos, desde las pequeñas ermitas a las catedrales donde los pasos hacen estación. Destacan también otras estructuras más humildes como los humilladeros y templetos presentes a lo largo de los recorridos, así como una suerte de «arquitectura efímera», ideada precisamente para el desarrollo de la Semana Santa, y que tuvo su momento de mayor importancia durante el periodo barroco.

Junto a los bienes muebles e inmuebles, resultan de interés los entornos e itinerarios derivados de la relación entre esos elementos y las secuencias de desarrollo de las procesiones, como por ejemplo los viacrucis. Son entornos habitualmente cercanos a los templos, como las calles principales o lugares con una importante carga simbólica, donde se escenifican episodios de la Pasión y Resurrección de Jesucristo, y que aportan una estética característica y reconocible para el público espectador de la Semana Santa, cumpliendo también una función de sacralización del lugar.

Finalmente, es preciso destacar la proyección internacional de la Semana Santa, especialmente en Latinoamérica. Destaca especialmente la Semana Santa de Popayán (Colombia), de clara influencia hispánica, e inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en el año 2009. Además, en otros lugares del mundo, como el sur de Italia, la Semana Santa española ha dejado un poso muy especial que se advierte en los capirotos, la luz de las velas y los pasos. Destaca la Addorolata de Viernes Santo en Sicilia, con cierto parecido a la Virgen de la Macarena sevillana.

4. *Salvaguardia*

Dada la dimensión espacial de la Semana Santa, que se extiende a todas las Comunidades Autónomas, cualquier acción de salvaguarda deberá ser realizada en coordinación con las diferentes Comunidades Autónomas afectadas y de acuerdo con las cofradías, como principales comunidades portadoras de esta manifestación.

De acuerdo con ello, la protección de la Semana Santa como patrimonio cultural inmaterial se concretará en las siguientes medidas:

- a) La realización de labores de identificación, descripción, investigación, estudio y documentación con criterios científicos.
- b) La incorporación de los testimonios disponibles a soportes materiales que garanticen su protección y preservación.
- c) Velar por el normal desarrollo y la pervivencia de esta manifestación cultural, así como tutelar la conservación de sus valores tradicionales y su transmisión a las generaciones futuras.

Las acciones de salvaguardia que se proyecten en relación a la Semana Santa deberán tener en cuenta, de manera muy especial, los riesgos de desvirtuación que podrían derivarse del turismo masivo, así como la necesidad de valorar y proteger adecuadamente los oficios tradicionales asociados a esta manifestación.